

RIO GALLEGOS, 13 JUN 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.003/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Cuidado y uso de la voz profesional 2016", bajo la dirección de la Mg. Magdalena Inés AMETRANO, a llevarse a cabo los días 15, 17 y 22 de Junio de 2016, con una duración de SEIS (6) horas reloj;

QUE el Proyecto mencionado precedentemente, consiste en la realización de un Curso cuya finalidad es colaborar en el mejoramiento de la calidad y salud vocal de los asistentes;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Cuidado y uso de la voz profesional 2016", se enmarca en el Programa "Canto Coral U.A.R.G.", cuya directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO;

QUE este Proyecto está integrado por la Sra. Mariana ALTIERI y la Sra. Susana PERALTA;

QUE los destinatarios del Proyecto son: alumnos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, profesores, alumnos y no docentes de la U.N.P.A. con o sin experiencia coral e interesados en general;

QUE los objetivos son: brindar una explicación acabada aunque sencilla de los procedimientos que implican la producción del sonido vocal, demostrar la importancia de una correcta emisión vocal para un sano ejercicio de la voz cantada, que el asistente comprenda el mecanismo de la producción vocal y obtenga los elementos que lo guíen a un manejo autónomo de su aparato vocal y su aplicación eficaz, según las necesidades y características de cada uno, para su aplicación posterior en la vida cotidiana y profesional, que el asistente inicie un camino para incorporar hábitos posturales adecuados a su fisiología para la producción de la voz cantada y hablada, propender a un mejoramiento de la calidad vocal de las agrupaciones corales, a fin de abrir puertas a nuevos repertorios, haciendo posible la ejecución de las grandes obras de la literatura musical universal y estimular a los participantes a ser parte del Coro Universitario;

QUE de fs. 6 a 8 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 33/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 10);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Cuidado y uso de la voz profesional 2016", bajo la dirección de la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (DNI N° 10.966.822), a llevarse a cabo los días 15, 17 y 22 de Junio de 2016, con una duración de SEIS (6) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Cuidado y uso de la voz profesional 2016", se enmarca en el Programa "Canto Coral U.A.R.G.", cuya directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (DNI N° 10.966.822).-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Cuidado y uso de la voz profesional 2016", está integrado



112.-

por la Sra. Mariana ALTIERI (DNI Nº 23.781.639) y la Sra. Susana PERALTA (DNI Nº 23.029.225).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

285